ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALINACORP S. A.
CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre al día Viernes catorce de Junio del dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESION ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía INMOBILIARIA ALINACORP S. A facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Ing. Gastón Cotto Ollague, y actuando como Secretario el Sr. Ing. Stanley Sánchez Graber, en su calidad de Gerente General de la misma. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Constatándose por secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- ING. GASTON COTTO OLLAGUE, por sus propios derechos, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (24.999) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- Ing. STANLEY SANCHEZ GRABER, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR ($ 0.04) cada una, que totalizan VEINTE Y CINCO MIL (25.000) ACCIONES, representando al Capital Social que es de MIL 00/100 DOLARES (1,000.00) 1. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, el señor Ing. Gastón Cotto Ollague mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al Ing. Stanley Sánchez Graber, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, el señor Ing. Gastón Cotto Ollague manifiesta que la compañía se ha mantenido en receso por lo que no han generado ningún tipo de ingresos. Por esta razón el Estado de Pérdidas y Ganancias no arrojan ninguna Utilidad, ni Pérdida, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Gastón Cotto Ollague, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que al Ec. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2013, al Ec. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la

sesión siendo las trece horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Ing. Gastón Cotto Ollague
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Ing. Stanley Sánchez Graber
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA-SECRETARIO